



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4229-D-10
OD 1976

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que resulten competentes:

1. Reglamente y haga operativa la ley 26.045 de precursores químicos.
2. Actualice el listado de precursores químicos existentes en el RENPRE (Registro Nacional de Precursores Químicos) a fin de mantener su vigencia.

Dios guarde a la señora Presidenta.